

09

---

Cuentas Anuales  
a 31 de diciembre de 2009  
(Junto con el Informe de Auditoría)





KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Patronato de  
Fundación Telefónica

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Telefónica (la Fundación), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 20 de mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Telefónica al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

KPMG Auditores, S.L.

  
Manuel Martín Barbón  
Socio

17 de mayo de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

**KPMG AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N° 01/10/11649

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

# Cuentas Anuales

## 31 de diciembre de 2009

### Fundación Telefónica

#### Balance de Situación

#### 31 de diciembre de 2009 y 2008

#### Activo

	Notas	2009	2008
Expresado en euros			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.149.885</b>	<b>24.773.055</b>
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	152.408	65.717
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.096	1.322
5. Aplicaciones informáticas		151.312	64.395
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	Nota 6	12.254.956	17.583.421
4. Museos		12.254.956	17.583.421
III. Inmovilizado material.	Nota 7	511.191	436.225
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		511.191	436.225
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 9	7.231.330	6.687.692
5. Otros activos financieros		7.231.330	6.687.692
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>30.612.488</b>	<b>26.932.863</b>
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 9	461.020	629.810
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		199.178	229.211
3. Deudores varios		246.177	378.955
4. Personal		15.665	20.568
6. Otros créditos con las administraciones públicas		0	1.076
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		1.060	98.611
5. Otros activos financieros	Nota 9	1.060	98.611
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		32.000	35.850
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 11	30.118.408	26.168.592
1. Tesorería		387.090	617.224
2. Otros activos líquidos equivalentes		29.731.318	25.551.368
<b>TOTAL ACTIVOS (A + B)</b>		<b>50.762.373</b>	<b>51.705.918</b>

## Pasivo y patrimonio neto

	Notas	2009	2008
Expresado en euros			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>37.665.454</b>	<b>34.989.892</b>
A-1) Fondos propios	Nota 12	28.280.955	20.793.647
I. Dotación fundacional		5.967.856	5.967.856
1. Dotación fundacional.		5.967.856	5.967.856
II. Reservas.		14.825.791	8.028.214
2. Otras reservas		14.825.791	8.028.214
IV. Excedente del ejercicio		7.487.308	6.797.577
A-2) Ajustes por cambio de valor.	Nota 13	(1.301.557)	(1.848.571)
I. Activos financieros disponibles para la venta		(1.301.557)	(1.848.571)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	Nota 14	10.686.056	16.044.816
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>43.250</b>	<b>17.543</b>
I. Provisiones a largo plazo.	Nota 15	43.250	17.543
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		43.250	17.543
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>13.053.669</b>	<b>16.698.483</b>
II. Provisiones a corto plazo.	Nota 16	30.627	12.860
III. Deudas a corto plazo.	Nota 17	124.397	134.314
5. Otros pasivos financieros		124.397	134.314
V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 18	1.052.315	1.248.220
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 18	11.846.330	15.303.089
3. Acreedores varios		10.816.036	14.471.228
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		644.325	496.640
6. Otras deudas con administraciones públicas		385.969	335.221
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>50.762.373</b>	<b>51.705.918</b>

## Fundación Telefónica

### Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Nota	Haber (Debe) 2009	Haber (Debe) 2008
Expresado en euros			
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		53.579.315	53.298.765
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 20(a)	805.351	703.092
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	Nota 20(a)	52.773.965	52.595.673
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 20(b)	(20.408.463)	(18.759.163)
a) Ayudas monetarias		(20.255.170)	(18.676.781)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(153.293)	(82.382)
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Nota 20(c)	189.261	173.318
6. Aprovisionamientos	Nota 20(d)	(9.131.665)	(10.449.143)
8. Gastos de personal	Nota 20(e)	(5.127.021)	(3.453.445)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.915.843)	(2.595.440)
b) Cargas sociales		(1.211.178)	(858.005)
9. Otros gastos de explotación		(11.603.598)	(14.783.551)
a) Servicios exteriores	Nota 20(f)	(11.599.586)	(14.776.906)
b) Tributos	Nota 20(f)	(4.012)	(6.645)
10. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	(239.183)	(193.470)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultados del ejercicio		5.361.312	18.553
a) Afectas a la actividad propia.	Nota 14 y 20(a)	5.361.312	18.553
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		(5.347.425)	329.536
a) Deterioros y pérdidas	Nota 20(g)	(5.347.425)	329.536
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>7.272.534</b>	<b>6.181.400</b>
14. Ingresos financieros		210.138	612.997
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		210.138	612.997
17. Diferencias de cambio		4.636	11.309
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	(8.129)
a) Deterioros y pérdidas		0	(8.129)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>214.774</b>	<b>616.177</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>7.487.308</b>	<b>6.797.577</b>
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		<b>7.487.308</b>	<b>6.797.577</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		<b>7.487.308</b>	<b>6.797.577</b>

## (1) Naturaleza de la Entidad y actividades principales

### (a) Naturaleza y actividades principales

Fundación Telefónica (en adelante la Fundación) es una institución cultural privada y de carácter permanente, constituida formalmente en Madrid por Telefónica, S.A. (en adelante Telefónica) el 25 de junio de 1998, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiens, cuya sede está ubicada en la calle Gran Vía número 28 de Madrid.

Su constitución nace de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Telefónica en sus reuniones del 17 de marzo y del 27 de mayo de 1998, respectivamente, que incluían dotar a la Fundación con un fondo social de 1.803.037 euros, que se materializó inicialmente en Valores de renta fija. Posteriormente, durante los meses de abril y junio de 1999, fueron aprobadas las fusiones por absorción por Fundación Telefónica de Fundación Arte y Tecnología, con una dotación fundacional de 2.866.633 euros, y Fundesco, con una dotación fundacional de 1.298.186 euros. Como consecuencia de dicho proceso, la dotación fundacional de la Fundación ha quedado fijada en 5.967.856 euros.

Su actividad principal consiste en el desarrollo de una acción social y cultural relevante y transformadora, enfocada a facilitar el acceso al conocimiento, desde una gestión innovadora, integrada y global.

El artículo 5 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la Fundación el fomento de actividades culturales de interés general y en especial las siguientes:

- Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones.
- Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas de la sociedad más desfavorecidas y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen.
- La gestión, promoción, fomento, divulgación, protección y defensa, en el Estado español y en cualquier otro Estado, del patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico de Telefónica, S.A. y del suyo propio. Igualmente se ocupará de la promoción y divulgación del arte contemporáneo y de las nuevas tecnologías en sus aplicaciones artísticas.
- La investigación, la formación –incluida la del profesorado– y la enseñanza con vistas a la difusión y perfeccionamiento de las técnicas de las comunicaciones y de la información, las tec-

nologías relacionadas con ellas y de sus aplicaciones de todo orden, en cuanto puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la vida humana y de las circunstancias de la convivencia, al desarrollo de la ciencia y la cultura, al perfeccionamiento de la medicina, la educación y la enseñanza, y a cualesquiera otras aplicaciones de utilidad general o social.

- La promoción de actividades de voluntariado dentro y fuera del Grupo Telefónica, ofreciendo a todos los participantes los medios necesarios para que estas actividades sean útiles y tengan un efecto positivo en la sociedad.
- El apoyo y auxilio en situaciones de emergencia en aquellos países que lo requieran como consecuencia de desastres naturales o catástrofes similares.

En cuanto al ámbito de actuación de la Fundación, el artículo 4 de los citados estatutos establece que desarrollará su actividad principal en España y en aquellos Estados en los que Telefónica se encuentre presente como sociedad operadora o tenga previsto establecerse, por sí misma o a través de otras instituciones. A tal efecto, la Fundación, previo acuerdo de su Patronato, podrá constituir fundaciones en otros países con arreglo a las respectivas legislaciones nacionales.

En caso de disolución de la Fundación, el artículo 30 de los estatutos de la Fundación, establece que los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados por el Patronato a fundaciones o entidades no lucrativas que persigan fines de interés general análogos a los de la fundación que se extingue y que tengan afectados sus bienes para fines de interés general, pudiendo igualmente destinarlos al Patronato, a quien se le concede dicha facultad a entidades públicas no fundacionales que persigan fines de interés general.

Así pues, y de acuerdo con los citados fines estatutarios, la actividad desarrollada por Fundación Telefónica se agrupa en las siguientes áreas de actividad:

- Proniño
- EducaRed
- Debate y Conocimiento
- Voluntariado Corporativo y Cooperación
- Arte, Patrimonio Histórico y Digitalizaciones

El programa Proniño se desarrolla en los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

La Fundación se rige por sus estatutos sociales, por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

## (2) Bases de presentación

### (a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009, se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Dirección de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y en los dos reglamentos que desarrollan estas dos últimas leyes citadas, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

De acuerdo con respuesta dada a la consulta número 1 del BOICAC 73 de marzo de 2008 "...las entidades sin fines lucrativos no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el Plan General Contable del 2007 (estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo).

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

### (b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2008 aprobadas por el Patronato de la Fundación el 8 de junio de 2009.

### (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

### (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

#### *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La preparación de estas cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales.
- El importe de determinadas provisiones.
- Test de deterioro del inmovilizado. En concreto, las pérdidas por deterioro de los bienes del Patrimonio artístico se derivan de un menor valor obtenido en tasaciones efectuadas por expertos independientes respecto al valor contable registrado de dichos activos.

#### *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Fundación en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales de la Fundación.

#### *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## (3) Aplicación del excedente

La distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, aprobada por el Patronato de la Fundación el 8 de junio de 2009 ha sido la siguiente:

Euros	
<b>Bases de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	6.797.577
<b>Distribución</b>	
Reservas voluntarias	6.797.577

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2009 de la Fundación a presentar al Patronato es como sigue

Euros	
<b>Bases de reparto:</b>	
Beneficios del ejercicio	7.487.308
<b>Distribución:</b>	
Reservas voluntarias	7.487.308

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

## (4) Normas de valoración aplicadas

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

### (a) Inmovilizaciones intangibles

Las inmovilizaciones intangibles se valoran inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste minorado por su correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil, y de las correcciones valorativas por deterioro que en su caso haya podido experimentar.

#### *Propiedad Industrial*

Está constituida por licencias y marcas que se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante un periodo de cuatro años.

#### *Aplicaciones informáticas*

Recoge los costes de adquisición de este tipo de aplicaciones relacionadas con los sistemas informáticos de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de tres años.

#### *Vida útil y amortizaciones*

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

#### *Deterioro del valor del inmovilizado*

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

### (b) Inmovilizado material

#### *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición o por su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de donación se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los bienes del Patrimonio Artístico y Cultural comprenden obras pictóricas de valor artístico que se presentan por su coste de adquisición y no se amortizan.

#### *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con respecto al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados:

Mobiliario y enseres	10
Otro inmovilizado	4 - 10
Equipos informáticos	4

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

#### *Deterioro de valor de los activos*

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro y/o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **(c) Arrendamientos**

La Fundación, que tiene la condición de arrendataria, tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de estos arrendamientos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

### **(d) Instrumentos financieros**

#### *(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

#### *(ii) Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### *(iii) Activos financieros*

Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, comerciales y no comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia, clientes, deudores varios, anticipos y créditos al personal, así como depósitos y fianzas.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable entendido como la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente al coste amortizado. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior al año y sin un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal.

Activos financieros disponibles para la venta: Recogen un Fondo de inversión mobiliaria valorado inicialmente por su valor razonable,

entendido como el precio de la transacción más los costes de la misma directamente atribuibles. La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se puedan producir se registran directamente en el patrimonio neto en tanto en cuanto no causen baja del balance o se deterioren, momento en que el importe así reconocido se imputa a resultados.

#### *(iv) Valor razonable*

El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros se determina, en su totalidad, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

#### *(v) Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Fundación considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

#### **Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta**

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no ha sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### **(vi) Pasivos financieros**

Débitos y partidas a pagar: recogen deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y depósitos recibidos así como débitos por beneficiarios acreedores. La valoración inicial de estos pasivos se realiza por su valor razonable entendido como el valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año sin un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. La valoración posterior de estos pasivos se realiza por su coste amortizado con contabilización de los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, no obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### **(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### **(f) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido; y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados afectas al patrimonio histórico / artístico no se imputan en la cuenta de resultados, salvo que los bienes del patrimonio histórico sean objeto de corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable recibidas para la financiación de actividades concretas se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

#### **(g) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, los efectos financieros producidos por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### **(h) Aportaciones definidas para empleados**

La Fundación registra las contribuciones a los planes de aportaciones definidas a planes de pensiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

La Fundación tiene externalizados dichos planes de pensiones.

**(i) Otras retribuciones a largo plazo a los empleados**

La Fundación ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo derivadas de los siguientes conceptos:

Performance Share Plan: recoge la estimación de la obligación motivada por un plan de incentivos a largo plazo dirigido a directivos de la Fundación consistente en la entrega a los beneficiarios, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. Las mencionadas acciones serán entregadas directamente por Telefónica S.A. a los beneficiarios y la cual procederá a facturar, en su momento a la Fundación su coste.

La provisión reconocida por dicho coste devengado al cierre del ejercicio se contabiliza como gasto de personal, con abono a deuda a corto o largo plazo, en función de la fecha determinada para el pago.

La valoración del importe de la provisión se ha efectuado conforme a las estimaciones de Telefónica S.A., no siendo previsible una alteración significativa de la misma.

**(j) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

**(k) Gastos e ingresos****Gastos**

Los gastos se reconocen en función de su devengo.

El gasto originado por las ayudas monetarias otorgadas para las actividades de la Fundación, según el RD 776/1998 de 30 de abril de Normas Contables para entidades sin fines lucrativos, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, conforme se refleja en la Norma 18ª de la Quinta Parte del Anexo I sobre las Normas de Adaptación al Plan General Contable del Real Decreto anteriormente citado.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

**Ingresos**

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración a favor de la Fundación, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgará la Fundación a otro Organismo para la realización de la actividad fundacional mediante la firma del contrato para la ejecución de la actuación a la que se refiere y, por tanto, del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto, tal y como se ha comentado en la norma de valoración de Gastos por Ayudas monetarias.

**(l) Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido**

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explo-

taciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de éstos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

#### (m) Clasificación de activos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantiene fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes,

excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

#### (n) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## (5) Inmovilizado intangible

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como del movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es como sigue:

	2009			
	Saldos al 31.12.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.09
Euros				
<b>Coste</b>				
Propiedad industrial	99.721	564	(520)	99.765
Aplicaciones informáticas	463.443	116.535	–	579.978
	<b>563.164</b>	<b>117.099</b>	<b>(520)</b>	<b>679.743</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Propiedad industrial	(98.399)	(790)	520	(98.669)
Aplicaciones informáticas	(399.048)	(29.618)	–	(428.666)
	<b>(497.447)</b>	<b>(30.408)</b>	<b>520</b>	<b>(527.335)</b>
	<b>65.717</b>	<b>86.691</b>	<b>–</b>	<b>152.408</b>

	2008			Saldos al 31.12.08
	Saldos al 01.01.08	Altas	Bajas	
Euros				
<b>Coste</b>				
Propiedad industrial	119.190	–	(19.469)	99.721
Aplicaciones informáticas	417.628	56.932	(11.117)	463.443
	<b>536.818</b>	<b>56.932</b>	<b>(30.586)</b>	<b>563.164</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Propiedad industrial	(115.332)	(2.536)	19.469	(98.399)
Aplicaciones informáticas	(398.500)	(11.665)	11.117	(399.048)
	<b>(513.832)</b>	<b>(14.201)</b>	<b>30.586</b>	<b>(497.447)</b>
	<b>22.986</b>	<b>42.731</b>	<b>–</b>	<b>65.717</b>

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Propiedad industrial	97.599	91.207
Aplicaciones informáticas	397.641	371.921
	<b>495.240</b>	<b>463.128</b>

La Fundación no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2009 la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

## (6) Bienes del Patrimonio Artístico y Cultural

Recoge principalmente las obras pictóricas que la Fundación ha adquirido con el fin de crear una colección de Arte Contemporáneo propia.

Su composición y movimiento durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009			Saldos al 31.12.09
	Saldos al 31.12.08	Altas	Bajas	
Euros				
Colección de Arte del Siglo XX	17.253.885	18.960	5.344.178	11.910.667
Colección de Arte de Fundesco	329.536	–	3.247	326.289
	<b>17.583.421</b>	<b>18.960</b>	<b>5.347.425</b>	<b>12.254.956</b>

	2008			Saldos al 31.12.08
	Saldos al 01.01.08	Altas	Bajas	
Euros				
Colección de Arte del Siglo XX	16.869.476	384.409	–	17.253.885
Colección de Arte de Fundesco	329.536	–	–	329.536
	<b>17.199.012</b>	<b>384.409</b>	<b>–</b>	<b>17.583.421</b>
Provisión por depreciación	(329.535)	–	329.535	–
	<b>16.869.477</b>	<b>384.409</b>	<b>329.535</b>	<b>17.583.421</b>

La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad de los Bienes del Patrimonio Artístico y Cultural.

Las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2009 con destino a la Colección de Arte del siglo XX responden al mandato recibido de su fundador, Telefónica, S.A., para crear una colección de arte pictórico y fotográfico de artistas modernos y contemporáneos. Con este fin, Telefónica, S.A. concedió a la Fundación en 1999 una subvención de capital de 15 millones de dólares, 15.550.487 euros, al tipo de cambio de aquella fecha (véase nota 14).

Asimismo, en la reunión del Patronato de fecha 29 de junio de 2004 se aprobó la adquisición, por parte de la Fundación, de obras de arte con destino a esta colección de arte contemporáneo, por importe de 1.734.992 euros, con cargo a Reservas de Libre disposición. De dicho importe se han ido adquiriendo obras, hasta el 31 de diciembre de 2009, por valor de 1.087.689 euros, no habiéndose adquirido obras por importe alguno en 2009 con cargo a dichas reservas.

Por tanto los fondos totales destinados a la adquisición de obras de arte (subvención específica y reserva de libre disposición) suponen una cantidad de 17.285.479 euros, de los cuales se consumieron hasta 2004 la cantidad de 16.471.257 euros, y en el ejercicio 2007 la cantidad de 166.920 euros, quedando por tanto un saldo disponible a 31 de diciembre de 2009 de 647.302 euros.

A las adquisiciones citadas en los párrafos anteriores hay que añadir las donaciones de obras de arte por parte de terceros ajenos al grupo, que por un importe de 60.100 euros se produjo en 2004 y por importe de 31.200 euros en el ejercicio 2008.

Las bajas reflejadas en las colecciones de arte producidas en el ejercicio 2009 se debe a la valoración actualizada sobre las mismas por varios expertos independientes de reconocido prestigio internacio-

nal, de la que se desprende la pérdida de valor de determinadas obras de arte. Los criterios utilizados por los expertos para emitir una tasación ajustada al precio actual de mercado han sido precios de subastas recientes de los mismos autores y el interés de las obras para historiadores, museólogos y coleccionistas. Fundación Telefónica, debido al tiempo transcurrido desde la adquisición de las obras, estimó oportuno solicitar valoraciones a distintos expertos. Tal y como establece la normativa contable, el saneamiento afecta exclusivamente a las pérdidas de valor de determinadas obras de arte, pero no así las revalorizaciones que se manifiestan en otras obras. Debido a que las obras de arte objeto de corrección valorativa fueron adquiridas con cargo a una subvención concedida para tal fin por Telefónica, S.A. y conforme a lo establecido en la norma 18 de valoración del NPGC, las mencionadas correcciones tienen la consideración de irreversibles (véase nota 20 (g)).

La baja de la provisión por depreciación producida en el ejercicio 2008 se debió a que la fundación realizó un recuento físico en el ejercicio 2008, verificando la existencia y el buen estado de las obras objeto de dicha provisión, por lo que se ha revertido la totalidad del importe de dicha provisión en el ejercicio

A 31 de diciembre de 2009 la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con Bienes del Patrimonio Artístico y Cultural.

## (7) Otras inmovilizaciones materiales

Un detalle del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el movimiento habido durante los ejercicios terminados en dichas fechas, se presenta a continuación:

	2009			Saldos al 31.12.09
	Saldos al 31.12.08	Altas	Bajas	
Euros				
<b>Coste</b>				
Mobiliario y enseres	101.542	1.334	–	102.876
Equipos informáticos	788.663	282.407	–	1.071.070
Otro inmovilizado	107.726	–	–	107.726
	<b>997.931</b>	<b>283.741</b>	<b>–</b>	<b>1.281.672</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Mobiliario y enseres	(43.707)	(10.052)	–	(53.759)
Equipos informáticos	(425.317)	(191.916)	–	(617.233)
Otro inmovilizado	(92.682)	(6.807)	–	(99.489)
	<b>(561.706)</b>	<b>(208.775)</b>	<b>–</b>	<b>(770.481)</b>
	<b>436.225</b>	<b>74.966</b>	<b>–</b>	<b>511.191</b>

	2008			Saldos al 31.12.08
	Saldos al 01.01.08	Altas	Bajas	
Euros				
<b>Coste</b>				
Mobiliario y enseres	59.007	42.535	–	101.542
Equipos informáticos	653.122	148.836	(13.295)	788.663
Otro inmovilizado	122.733	–	(15.007)	107.726
	<b>834.862</b>	<b>191.371</b>	<b>(28.302)</b>	<b>997.931</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Mobiliario y enseres	(34.667)	(9.040)	–	(43.707)
Equipos informáticos	(275.796)	(162.816)	13.295	(425.317)
Otro inmovilizado	(100.276)	(7.413)	15.007	(92.682)
	<b>(410.739)</b>	<b>(179.269)</b>	<b>28.302</b>	<b>(561.706)</b>
	<b>424.123</b>	<b>12.102</b>	<b>–</b>	<b>436.225</b>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Mobiliario y enseres	13.979	4.142
Equipos informáticos	220.824	120.612
Otro inmovilizado	86.858	80.880
	<b>321.661</b>	<b>205.634</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Fundación no posee elementos de inmovilizado material que estén sujetos a garantías hipotecarias, embargados o gravados por carga alguna.

A 31 de diciembre de 2008 la Fundación mantenía compromisos de compra relacionados con equipos informáticos por valor de 223.880 euros.

Parte de las altas de mobiliario y equipos informáticos realizadas en el ejercicio 2008 por importe de 42.535 y 29.255 euros respectivamente, corresponden a una donación de inmovilizado de Telefónica, S.A.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la Fundación no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material ni ha financiado la adquisición de activos de su inmovilizado material mediante subvenciones.

La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad del inmovilizado material.

## (8) Arrendamientos operativos (arrendatario)

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas durante los ejercicios 2009 y 2008 como gastos asciende a 1.414.501 y 2.560.866 euros, respectivamente. Esta cifra está compuesta por:

- 1.168.627 euros a 31 de diciembre de 2009 y 1.887.044 euros a 31 de diciembre de 2008, en concepto de arrendamiento de la sede de la Fundación, la cual tiene arrendados espacios a Telefónica, S.A. en las plantas baja, entreplanta, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 7ª, 8ª, y 9ª del edificio sito en la calle Gran Vía 28 de Madrid en régimen de arrendamiento operativo. Dicho contrato de arrendamiento tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2009, aunque es prorrogable anualmente.
- 200.222 euros a 31 de diciembre de 2009 y 226.245 euros a 31 de diciembre de 2008 por el alquiler puntual de otros espacios, como stands para ferias y exposiciones.
- Otros 430.404 euros a 31 de diciembre de 2008 en concepto de alquileres y servicios anexos a la Sede Social.
- Otros 45.651 euros a 31 de diciembre de 2009 y 17.173 euros a 31 de diciembre de 2008 en concepto de otros alquileres diversos.

Los pagos mínimos futuros, IVA incluido, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2009	2008
Euros		
Hasta un año	1.263.227	1.291.644
Entre uno y cinco años	–	–
Más de cinco años	–	–
	<b>1.263.227</b>	<b>1.291.644</b>

## (9) Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	2009			
	No Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable			
Euros				
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>				
Instrumentos de patrimonio (nota 10 (a))	–	–	7.231.330	7.231.330
	–	–	7.231.330	7.231.330
<b>Total activos financieros no corriente</b>	–	–	7.231.330	7.231.330

	2009			
	Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable			
Euros				
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>				
Depósitos y fianzas (nota 10 (a))	1.060	1.060	–	1.060
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 10 (b))	199.178	199.178	–	199.178
Anticipos a acreedores	243.892	243.892	–	243.892
Otras cuentas a cobrar (nota 10 (b))	17.950	17.950	–	17.950
	461.020	461.020	–	461.020
<b>Total activos financieros corriente</b>	462.080	462.080	–	462.080

	2008			
	No corriente (euros)			
	Valor contable	Valor razonable	A valor razonable	Total
Euros				
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>				
Créditos (nota 10 (a))	3.375	3.375	–	3.375
	3.375	3.375	–	3.375
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>				
Instrumentos de patrimonio (nota 10 (a))	–	–	6.684.317	6.684.317
	–	–	6.684.317	6.684.317
<b>Total activos financieros no corriente</b>	3.375	3.375	6.684.317	6.687.692

Euros	2008			
	Corriente (euros)			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable			
Préstamos y partidas a cobrar:				
Depósitos y fianzas	98.611	98.611	–	98.611
Clientes por ventas y prestación de servicios	229.211	229.211	–	229.211
Anticipos a acreedores	377.213	377.213	–	377.213
Otras cuentas a cobrar	23.386	23.386	–	23.386
	629.810	629.810	–	629.810
<b>Total activos financieros corriente</b>	<b>728.421</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>728.421</b>

### (i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

Euros	2009	
	Activos financieros disponibles para la venta	Total
Variación en el valor razonable Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	547.014	547.014
<b>Total</b>	<b>547.014</b>	<b>547.014</b>

Euros	2008	
	Activos financieros disponibles para la venta	Total
Pérdidas por enajenación Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(8.129)	(8.129)
Variación en el valor razonable Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	(1.848.571)	(1.848.571)
	8.129	8.129
<b>Total</b>	<b>(1.840.442)</b>	<b>(1.840.442)</b>

## (10) Inversiones financieras y deudores comerciales

### (a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Euros	2009	
	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	7.231.330	–
	–	1.060
<b>Total</b>	<b>7.231.330</b>	<b>1.060</b>

Euros	2008	
	No corriente	Corriente
Créditos a largo plazo Activos financieros disponibles para la venta Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.375	–
	6.684.317	–
	–	98.611
<b>Total</b>	<b>6.687.692</b>	<b>98.611</b>

Los activos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta recogen las participaciones en el fondo de inversión mobiliaria Fonditel Albatros FI, cuyo valor liquidativo ha evolucionado positivamente desde un valor de 6.684.317 euros, a 31 de diciembre de 2008, hasta un valor de 7.231.330 euros, a 31 de diciembre de 2009. Las variaciones de valor de esta cuenta se registran bajo el epígrafe Ajustes por cambios de valor, formando parte del Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (ver nota 13).

### (b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Cientes por venta y prestación de servicios	227.988	258.021
Anticipos a acreedores	243.892	377.213
Otros deudores varios	2.285	1.742
Personal	15.665	20.568
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 19)	–	1.076
Provisión por insolvencias de clientes	(28.810)	(28.810)
	<b>461.020</b>	<b>629.810</b>

Las cuentas de "Clientes" recogen los ingresos por ventas de productos íntimamente ligados a las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Fundación así como por la venta de felicitaciones navideñas (ver nota 20 (c)), pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro del saldo.

## (11) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Caja y Bancos	387.090	617.224
Otras Cuentas Bancarias	29.731.318	25.551.368
	<b>30.118.408</b>	<b>26.168.592</b>

En este apartado se recoge el efectivo depositado en la caja de la Fundación, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento no superior a tres meses.

Otras Cuentas Bancarias recoge los saldos bancarios transferidos a las cuentas centralizadas de Telefónica Finanzas, S.A. (Telfisa) dentro del Sistema de Tesorería integrada de las empresas del grupo Telefónica. Estos saldos son totalmente disponibles y generan intereses a un tipo referenciado al Euribor que al cierre del ejercicio 2009 se encuentra situado entre 0,47 por ciento y 0,45 por ciento y al cierre de 2008 entre 4,31 por ciento y 4,38 por ciento.

## (12) Fondos propios

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente positivo/ (negativo) del ejercicio	Total
Euros				
Saldos al 31.12.08	5.967.856	8.028.214	6.797.577	20.793.647
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2008	–	6.797.577	(6.797.577)	–
Excedente positivo del ejercicio	–	–	7.487.308	7.487.308
<b>Saldos al 31.12.09</b>	<b>5.967.856</b>	<b>14.825.791</b>	<b>7.487.308</b>	<b>28.280.955</b>

  

	2008			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente positivo/ (negativo) del ejercicio	Total
Euros				
Saldos al 01.01.08	5.967.856	13.653.939	(5.625.725)	13.996.070
Aplicación del excedente negativo del ejercicio 2007	–	(5.625.725)	5.625.725	–
Excedente positivo del ejercicio	–	–	6.797.577	6.797.577
<b>Saldos al 31.12.08</b>	<b>5.967.856</b>	<b>8.028.214</b>	<b>6.797.577</b>	<b>20.793.647</b>

**(a) Dotación fundacional**

A 31 de diciembre de 2009, la dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial por parte de Telefónica, S.A. de 1.803.037 euros y por la aportación fundacional de Fundación Arte y Tecnología y Fundesco de 2.866.633 y 1.298.186 euros, respectivamente, consecuencia del proceso de fusión por absorción de éstas por la Fundación (véase nota 1(a)).

**(b) Reservas**

A 31 de diciembre de 2009, las reservas incluyen un importe de 1.093.842 euros que corresponde a reservas obligatorias procedentes de Fundesco e incluyen una plusvalía de aproximadamente 914.000 euros, obtenida por Fundesco en 1988 por la venta de un inmueble, que el Pleno del Patronato de 22 de diciembre de 1988 acordó traspasar a una reserva indisponible afecta al fondo social, de acuerdo con el dictamen del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

El saldo restante de la cuenta de reservas está afecto a los fines generales de la Fundación sin que exista ninguna otra restricción en cuanto a su utilización que las derivadas de la legislación aplicable (véase nota 3).

**(13) Ajustes por cambios de valor**

Recoge el efecto del ajuste positivo en el valor razonable de las participaciones en el fondo de inversión mobiliaria Fonditel Albatros que se ha producido en el valor razonable por importe de 547.014 euros a 31 de diciembre de 2009 y el negativo de de 1.848.571 euros a 31 de diciembre de 2008 (véase nota 10 (a)).

**(14) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Saldos al 31.12.08	Altas	Imputación a resultados	Saldos al 31.12.09
Euros				
Donaciones de capital (nota 7)	62.916	–	(13.887)	49.029
<b>Donaciones para actividades genéricas</b>				
Telefónica, S.A.	–	51.708.215	(51.708.215)	–
<b>Donaciones para proyectos específicos</b>				
Telefónica, S.A.	–	70.660	(70.660)	–
Telefónica Internacional, S.A.	–	30.000	(30.000)	–
Telefónica Móviles España	–	350.209	(350.209)	–
Telefónica Servicios Integrales de Distribución	–	864	–	864
Telefónica International Wholesale Services	–	50.000	–	50.000
Actividades de Ocio y Educación, S.L.	–	17.175	–	17.175
Coro Contrapunto Alla Mente	–	4.500	–	4.500
ACCENTURE SL Sociedad Unipersonal	–	195.049	(195.049)	–
Particulares (personas físicas)	–	61.738	(48.000)	13.738
Otras donaciones	–	470	(470)	–
Subvención Ministerio Industria	340.113	228.400	(371.362)	197.151
Otras subvenciones				
Adquisición de obras de arte (nota 6)	15.550.487	–	(5.347.425)	10.203.062
Donaciones de empleados	–	59.237	–	59.237
Donación de obras de interés Artístico	91.300	–	–	91.300
	<b>16.044.816</b>	<b>52.776.517</b>	<b>(58.135.277)</b>	<b>10.686.056</b>

	Saldos al 01.01.08	Altas	Imputación a resultados	Saldos al 31.12.08
Euros				
Donaciones de capital	9.679	71.790	(18.553)	62.916
Donaciones para actividades genéricas Telefónica, S.A.	–	50.270.700	(50.270.700)	–
Donaciones para proyectos específicos Telefónica, S.A.	480.000	1.014.033	(1.494.033)	–
Subvención Ministerio Industria	506.905	484.708	(651.500)	340.113
Otras subvenciones				
Adquisición de obras de arte	15.550.487	–	–	15.550.487
Donaciones de empleados		54.918	(54.918)	
Donación de obras de interés Artístico	60.100	31.200	–	91.300
	<b>16.607.171</b>	<b>51.927.349</b>	<b>(52.489.704)</b>	<b>16.044.816</b>

Donaciones de capital corresponde a la parte de la donación de Telefónica, S.A. empleada por la Fundación en la adquisición de inmovilizado material e inmaterial.

Donaciones para actividades genéricas recoge una donación concedida por Telefónica, S.A. con carácter ordinario e irrevocable, por importe de 51.708.215 euros, para ayudar al cumplimiento de sus fines estatutarios.

Donaciones para proyectos específicos recoge la imputación a resultados del ejercicio 2009 de los proyectos pendientes del ejercicio anterior así como la de proyectos iniciados en el ejercicio 2009 debido a la realización de los proyectos para los que habían sido asignadas.

También figura en este epígrafe una subvención del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio concedida en el ejercicio 2008 como ayuda para la realización de determinadas actuaciones vinculadas al proyecto RETADIS II en el marco del Plan Avanza, así como su correspondiente imputación a resultados por la parte correspondiente al ejercicio 2009. Asimismo, recoge otra subvención concedida en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, también en el marco del Plan Avanza, vinculado al proyecto RETADIS III, junto con la imputación a resultados de la parte correspondiente al ejercicio 2009 quedando pendiente de imputar al cierre del ejercicio un importe de 197.151 euros.

Otras subvenciones recoge las concedidas con carácter extraordinario por Telefónica, S.A. para la creación de la Colección de Arte Contemporáneo. A 31 de diciembre de 2009 su importe ha sido íntegramente utilizado en la adquisición de obras de arte. Debido

a la corrección valorativa de carácter irreversible de la que ha sido objeto dicha colección se ha imputado a resultados en el ejercicio 2009 la cantidad de 5.347.425 euros (véase nota 6).

Donación de obras de interés artístico corresponde a la aportación realizada en el ejercicio 2004 por el artista Richard Hamilton de la obra "La Scala Milano", valorada en 60.100 euros. También recoge las donaciones efectuadas por los autores, en el ejercicio 2008, por importe de 31.200 euros de las obras siguientes: "2 fotografías Serie 1/7 110x130 cm (6/2 y 6/4) Ocho visiones Distrito C" de Bleda y Rosa; valorada en 4.000 euros; "2 fotografías tiraje único, 120x190 cm (5/1, 5/2) Ocho Visiones Distrito C" de Valentín Vallhonrat, valorada en 5.000 euros; "2 dípticos fotografía color, serie 1/3, (10/1 y 10/2) 100x137cm Ocho Visiones Distrito C" de Aitor Ortiz, valorada en 3.000 euros; "2 fotografías serie 1/5 180x230 cm (6/1, 6/2) Ocho Visiones Distrito C" de Jordi Bernadó, valorada en 6.000 euros; "2 fotografías, Serie 1/2 50x60 cm, Ocho Visiones Distrito C" de Xabier Ribas, valorada en 1.200 euros; "2 fotografías tiraje único, 100x150 cm (5/1, 5/2) Ocho Visiones Distrito C" de Sergio Belinchón, valorada en 4.000 euros; "1 dípticos fotografía color, serie 1/3 (10/1, 10/2), 100x250cm Ocho Visiones Distrito C" de Montserrat Soto, valorada en 6.000 euros; y "2 fotografías Tiraje único 60x 80 cm (13/1, 13/2), Ocho Visiones Distrito C" de Manuel Esclusa, valorada en 2.000 euros.

## (15) Provisiones a largo plazo

Su detalle y movimiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Saldos a 31.12.08	Dotación	Traspaso a corto plazo	Saldos a 31.12.09
Euros				
Provisión Performance Share Plan	17.543	36.486	(10.779)	43.250
	17.543	36.486	(10.779)	43.250

	Saldos a 01.01.08	Dotación	Cancelación	Saldos a 31.12.08
Euros				
Provisión para responsabilidades	2.250	–	(2.250)	–
Provisión Performance Share Plan	–	17.543	–	17.543
	2.250	17.543	(2.250)	17.543

Performance Share Plan es un plan de incentivos a largo plazo, dirigido a los Consejeros ejecutivos, altos directivos y restante personal directivo de Telefónica, S.A., de otras sociedades del grupo Telefónica, así como de Fundación Telefónica. Este plan consiste en la entrega a los beneficiarios seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A., en concepto de retribución variable.

La duración total prevista inicialmente para el Plan es de siete años. El Plan se divide en cinco ciclos, de tres años de duración cada uno, iniciándose cada uno de ellos el 1 de julio y finalizando el 30 de junio del tercer año siguiente a la fecha de inicio. Al inicio de cada ciclo se determina el número de acciones que, dentro del máximo establecido, será objeto de entrega a los Beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Dicha entrega se producirá, en su caso, una vez transcurrida la fecha de finalización de cada ciclo.

Los ciclos son independientes entre sí, comenzado el primer ciclo el 1 de julio de 2006 con entrega de acciones en el mes de julio de 2009, y el quinto ciclo el 1 de julio de 2010 (con entrega de acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2013). Por tanto a 31 de diciembre de 2009, ha finalizado el primer ciclo. Continúan vigentes el segundo y tercer ciclo, y ha comenzado el cuarto. Fundación Telefónica se adhirió a partir del día 1 de mayo de 2008 como consecuencia de la incorporación en esa fecha, a la plantilla de la Fundación, de personal directivo incluido en dicho Plan procedente de Telefónica, S.A.

## (16) Provisiones a corto plazo

Su detalle a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Saldos a 31.12.08	Dotación	Traspaso de largo a corto plazo	Saldos a 31.12.09
Euros				
Provisión Performance Share Plan	12.860	6.988	10.779	30.627
	12.860	6.988	10.779	30.627

  

	Saldos a 01.01.08	Dotación	Saldos a 31.12.08
Euros			
Provisión Performance Share Plan	–	12.860	12.860
	–	12.860	12.860

Provisión Performance Share Plan recoge la estimación de la obligación motivada por el plan de incentivos dirigido a directivos de la Fundación, comentado en la nota 15, cuyo vencimiento se produce en el corto plazo.

## (17) Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	2009		Total
	Corriente		
	A coste amortizado o coste		
	Valor contable	Valor razonable	
Euros			
<b>Débitos y partidas a pagar:</b>			
<b>Deudas a corto plazo:</b>			
Otros pasivos financieros			
Proveedores de inmovilizado (nota 18)	120.015	120.015	120.015
Depósitos y fianzas (nota 18)	4.382	4.382	4.382
Beneficiarios acreedores	1.052.315	1.052.315	1.052.315
	1.176.712	1.176.712	1.176.712
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>			
Acreedores comerciales (nota 18)	10.816.036	10.816.036	10.816.036
Personal	644.325	644.325	644.325
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 19)	385.969	385.969	385.969
	11.846.330	11.846.330	11.846.330
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>13.023.042</b>	<b>13.023.042</b>	<b>13.023.042</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>13.023.042</b>	<b>13.023.042</b>	<b>13.023.042</b>

	2008		
	Corriente (euros)		
	A coste amortizado o coste		Total
Valor contable	Valor razonable		
Euros			
<b>Débitos y partidas a pagar:</b>			
<b>Deudas a corto plazo</b>			
Otros pasivos financieros			
Proveedores de inmovilizado	115.892	115.892	115.892
Depósitos y fianzas	18.422	18.422	18.422
Beneficiarios acreedores	1.248.220	1.248.220	1.248.220
	<b>1.382.534</b>	<b>1.382.534</b>	<b>1.382.534</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
Acreedores comerciales	14.471.228	14.471.228	14.471.228
Personal	496.640	496.640	496.640
Otras deudas con Administraciones Públicas	335.221	335.221	335.221
	<b>15.303.089</b>	<b>15.303.089</b>	<b>15.303.089</b>
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>16.685.623</b>	<b>16.685.623</b>	<b>16.685.623</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>16.685.623</b>	<b>16.685.623</b>	<b>16.685.623</b>

## (18) Deudas financieras y acreedores comerciales

### Deudas a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (nota 17)	120.015	115.892
Fianzas y depósitos recibidos (nota 17)	4.382	18.422
	<b>124.397</b>	<b>134.314</b>

### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
	Corriente	Corriente
Euros		
Acreedores	10.816.036	14.471.228
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	644.325	496.640
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 19)	385.969	335.221
<b>Total</b>	<b>11.846.330</b>	<b>15.303.089</b>

## (19) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
	Corriente	Corriente
Euros		
<b>Activos</b>		
Otros créditos con Administraciones Públicas (nota 10 (b))		
Organismos de la Seguridad Social deudora	–	1.076
	–	1.076
<b>Pasivos</b>		
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 18)		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	32.200	26.084
Organismos de la Seguridad Social acreedora	70.819	61.345
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	282.950	247.792
	385.969	335.221
<b>Total a pagar</b>	<b>385.969</b>	<b>334.145</b>

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2009, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde diciembre de 2005, excepto el Impuesto sobre Sociedades desde enero de 2005. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan que, en caso de inspección de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

### (a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Telefónica ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 17 de noviembre de 2003.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, con indicación de sus ingresos y gastos.

	2009	Artículos Ley 49/2002
Euros		
<b>Ingresos</b>		
Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia imputadas al ejercicio	371.362	6.1º c)
Donaciones recibidas en el ejercicio	52.402.603	6.1º a)
Donaciones de capital de ejercicios anteriores traspasadas al resultado del ejercicio	5.361.312	6.1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	805.351	6.1º a)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	189.261	7.8º y 9º
Ingresos financieros y diferencias de cambio	223.741	6.2º
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	–	6.2º
<b>Total ingresos de las rentas exentas</b>	<b>59.353.630</b>	
<b>Gastos</b>		
Ayudas monetaria y otros	20.408.463	
Aprovisionamientos	9.131.665	
Gastos de personal	5.127.021	
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	239.183	
Otros gastos de explotación	11.603.598	
Gastos financieros y diferencias de cambio	8.967	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5.347.425	
<b>Total gastos imputables a las rentas exentas</b>	<b>51.866.322</b>	

	2008	Artículos Ley 49/2002
Euros		
<b>Ingresos</b>		
Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia imputadas al ejercicio	776.021	6.1º c)
Donaciones recibidas en el ejercicio	51.819.652	6.1º a)
Donaciones de capital de ejercicios anteriores traspasadas al resultado del ejercicio	18.553	6.1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	703.092	6.1º a)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	173.318	7. 8º y 9º
Ingresos financieros y diferencias de cambio	624.306	6.2º
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	329.536	6.2º
<b>Total ingresos de las rentas exentas</b>	<b>54.444.478</b>	
<b>Gastos</b>		
Ayudas monetaria y otros	18.759.163	
Aprovisionamientos	10.449.143	
Gastos de personal	3.453.445	
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	193.470	
Otros gastos de explotación	14.783.551	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	8.129	
<b>Total gastos imputables a las rentas exentas</b>	<b>47.646.901</b>	

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2009 y 2008 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009 y el resultado fiscal correspondiente:

	2009	2008
Euros		
Resultado contable antes de impuestos	7.487.308	6.797.577
Disminuciones sobre el resultado contable	59.353.630	54.444.478
Aumentos sobre el resultado contable	51.866.322	47.646.901
Base imponible fiscal	—	—
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	—	—
Retenciones y pagos a cuenta	—	—
Líquido a ingresar o a devolver	—	—

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por Fundesco, ésta disponía de bases imponibles negativas que a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 2.285.148 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio origen	Euros	Ejercicio límite para la compensación
1995	855.938	2010
1996	530.752	2011
1997	536.942	2012
1998	11.688	2013
1999	345.501	2014
2002	4.327	2017
	<b>2.285.148</b>	

## (20) Ingresos y gastos

### (a) Ingresos de la actividad propia

El detalle del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	805.351	703.092
Donaciones para actividades genéricas	51.708.215	50.252.147
Donaciones y subvenciones para proyectos específicos	1.065.750	2.343.526
<b>Total subvenciones y donaciones</b>	<b>52.773.965</b>	<b>52.595.673</b>
Donaciones de capital	5.361.312	18.553
	<b>58.940.628</b>	<b>53.317.318</b>

Los ingresos por convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación, son las siguientes:

	NIF	2009	2008
Entidad Pública Empresarial Red.es	Q2891006E	–	3.092
Groupvisión Consulting Tecnologías Para La Colaboración, S.L.	B82762444	20.000	–
Telefónica Internacional, S.A.	A78035441	785.351	700.000
		<b>805.351</b>	<b>703.092</b>

### (b) Ayudas monetarias y otros

Las ayudas monetarias y otros corresponden a las prestaciones de carácter monetario concedidas a entidades y personas físicas y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación, así como los gastos producidos por los voluntarios como consecuencia de las actividades desarrolladas en la entidad.

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Ayudas monetarias	20.255.170	18.676.781
Compensación de gastos por prestaciones	153.293	82.382
	<b>20.408.463</b>	<b>18.759.163</b>

El detalle de las ayudas monetarias por programas en 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Proniño	16.379.680	14.255.058
EducaRed	1.259.020	1.354.104
Debate y Conocimiento	1.128.110	1.488.740
Voluntariado Corporativo	912.811	894.529
Cooperación	167.489	98.016
Arte y Tecnología	501.353	436.334
Ars Virtual y Digitalizaciones	60.000	150.000
	<b>20.408.463</b>	<b>18.676.781</b>

### (c) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Recoge los ingresos por ventas de productos íntimamente ligados a las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Fundación, como son los catálogos de las exposiciones, los derechos de dichas exposiciones cedidos a terceros, CD de recreaciones virtuales de monumentos e inscripciones a congresos organizados por la Fundación. Así pues, esta actividad económica se encuentra entre las señaladas como exentas del Impuesto sobre Sociedades en el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

**(d) Aprovisionamientos**

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Trabajos para elaboración de catálogos	183.535	251.510
Otros trabajos realizados por otras empresas	8.948.130	10.197.633
	<b>9.131.665</b>	<b>10.449.143</b>

Un detalle de otros trabajos realizados por otras empresas por línea de actividad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Proniño	415.586	455.384
EducaRed	4.778.868	4.894.908
Debate y Conocimiento	1.817.214	1.908.036
Voluntariado y Cooperación	708.955	1.153.155
Arte, Patrimonio Histórico y Digitalizaciones	1.227.507	1.786.150
	<b>8.948.130</b>	<b>10.197.633</b>

**(e) Gastos de personal**

Su detalle a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Sueldos y salarios	3.915.843	2.595.440
Seguridad Social a cargo de la empresa	704.832	478.237
Otros gastos sociales	506.346	379.768
	<b>5.127.021</b>	<b>3.453.445</b>

Un detalle de Otros gastos sociales a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Aportación a sistema complementario de pensiones	202.898	116.516
Ayuda de comida	131.857	107.208
Seguro médico	118.142	116.736
Otros	53.449	39.308
	<b>506.346</b>	<b>379.768</b>

El sistema complementario de pensiones está constituido por el plan de pensiones denominado "Plan de Pensiones Empleados de Fundación Telefónica" integrado en el Fondo de Pensiones Fonditel B, cuya entidad gestora es "Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.", está promovido por Fundación Telefónica y sus partícipes son los empleados de la Fundación en activo con contrato indefinido.

Este plan de pensiones está constituido como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario de la Seguridad Social pública, encuadrado en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas, de aportación definida, que no otorga garantía alguna a partícipes ni a beneficiarios.

**(f) Otros gastos de explotación**

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009	2008
Euros		
Arrendamientos y cánones	1.458.922	2.563.353
Servicios de profesionales independientes	5.252.335	6.851.735
Transportes	120.972	129.957
Publicidad y propaganda	2.612.626	3.862.483
Suministros	256.275	186.579
Primas de seguros	151.186	72.903
Otros servicios:		
Material de oficina	28.195	58.907
Comunicaciones	131.745	68.716
Gastos de viaje	820.170	809.600
Otros Servicios diversos	767.160	172.673
Otros tributos	4.012	6.645
	<b>11.603.598</b>	<b>14.783.551</b>

El detalle de los servicios profesionales independientes por línea de actividad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Euros		
Proniño	787.041	1.156.997
EducaRed	881.019	220.691
Debate y Conocimiento	484.367	353.677
Voluntariado Corporativo	33.008	154.791
Arte, Tecnología y Digitalizaciones	641.338	864.583
Cooperación	199.530	149.824
Comunicación Fundación	624.385	740.167
Plataformas tecnológicas de Internet	538.753	509.859
Gastos comunes y generales	1.062.894	2.701.146
	<b>5.252.335</b>	<b>6.851.735</b>

#### (g) Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado

Esta partida recoge durante el ejercicio 2009 la corrección valorativa por deterioro de carácter irreversible de la Colección de Arte de las obras pictóricas adquiridas por la Fundación para su colección de arte contemporáneo (ver nota 6).

#### (h) Saldos y transacciones en moneda extranjera

##### *Saldos en moneda extranjera*

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	2009		
	Corriente		
	Dolar USA	Libra esterlina	Total
Euros			
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>			
Cientes por ventas y prestación de servicios	6.208	–	6.208
	6.208	–	6.208
<b>Total activos financieros corriente</b>	<b>6.208</b>	<b>–</b>	<b>6.208</b>

	2008		
	Corriente		
	Dolar USA	Libra esterlina	Total
Euros			
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>			
Cientes por ventas y prestación de servicios	343	9.318	9.661
	343	9.318	9.661
<b>Total activos financieros corriente</b>	<b>343</b>	<b>9.318</b>	<b>9.661</b>

El detalle de los pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	2009				
	Corriente				
	Dolar USA	Peso Argentino	Real Brasileño	Libra esterlina	Total
Euros					
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>					
Acreeedores comerciales	75.463	122	740	7.654	83.979
	75.463	122	740	7.654	83.979
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>75.463</b>	<b>122</b>	<b>740</b>	<b>7.654</b>	<b>83.979</b>

	2008				
	Corriente				
	Dolar USA	Peso Argentino	Real Brasileño	Libra esterlina	Total
Euros					
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>					
Acreeedores comerciales	130.753	49	148	327	131.277
	130.753	49	148	327	131.277
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>130.753</b>	<b>49</b>	<b>148</b>	<b>327</b>	<b>131.277</b>

#### *Transacciones denominadas en moneda extranjera*

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

	2009	2008
Euros		
<b>Ingresos</b>	–	–
	–	–
<b>Gastos:</b>		
Aprovisionamientos	2.825	24.262
Arrendamientos y cánones	23.889	–
Trabajos realizados por profesionales independientes	11.351	28.217
Transportes	1.582	25.788
Gastos de viajes	2.513	–
Cuotas a Organismos y Asociaciones	3.757	–
Otros gastos por servicios	1.071	527
Ayudas monetarias a entidades	696.877	322.635
Compensación de gastos por prestaciones de colaboraciones	20.167	–
	<b>764.032</b>	<b>401.429</b>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado operaciones de Ingreso en moneda extranjera.

## (21) Información sobre empleados

El número medio de empleados durante 2009 y 2008, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2009		2008	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	4	3	4	1
Titulados superiores	27	17	24	14
Administrativos	11	2	10	–
Ayudantes de Museo	9	3	7	1
	<b>51</b>	<b>25</b>	<b>45</b>	<b>16</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el número de empleados y miembros del patronato distribuidos por sexo y categorías, es como sigue:

	2009		2008	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Miembros del patronato	1	14	1	14
Directivos	4	3	4	2
Resto empleados	51	21	46	17
	<b>56</b>	<b>38</b>	<b>51</b>	<b>33</b>

La distribución de este personal en 2009 y 2008 por actividades es la siguiente:

	2009			
	Asalariado		Contrato de servicio	
	Personas	Dedicación horaria (horas año)	Personas	Dedicación horaria (horas año)
Proniño	5	7.772,30	1	1.710,00
EducaRed	8	13.370,79	2	13.927,50
Debate y Conocimiento	4	6.832,32	–	–
Arte, Patrimonio Histórico y Digitalizaciones	24	40.810,44	5	13.395,00
Voluntariado Corporativo y Cooperación	5	9.472,93	–	–
Comunicación Fundación	9	15.380,63	2	2.167,50
Plataformas Tecnológicas	1	1.709,41	–	–
Subtotal Actividades Propias	56	95.348,82	10	31.200,00
Actividades Mercantiles	2	3.418,82	–	–
Gastos comunes, generales y operaciones financieras	18	31.147,19	6	2.955,00
	<b>76</b>	<b>129.914,83</b>	<b>16</b>	<b>34.155,00</b>

	2008			
	Asalariado		Contrato de servicio	
	Personas	Dedicación horaria (horas año)	Personas	Dedicación horaria (horas año)
Proniño	4	6.392,92	1	967,50
EducaRed	5	7.723,98	1	1.732,50
Sociedad del Conocimiento y Publicaciones - Forum	3	4.675,42	2	2.370,00
Arte, Tecnología y Digitalizaciones	23	37.456,52	2	3.465,00
Voluntariado Corporativo y Cooperación	4	6.392,92	–	–
Comunicación Fundación	7	11.822,13	2	2.662,50
Plataformas Tecnológicas	1	1.570,80	–	–
Subtotal Actividades Propias	47	76.034,69	8	11.197,50
Actividades Mercantiles	2	1.521,25	–	–
Gastos comunes, generales y operaciones financieras	12	18.262,92	3	4.455,00
	61	95.818,86	11	15.652,50

## (22) Remuneraciones y saldos con miembros del Patronato

Los cargos de patronos son no remunerados, por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2009 y 2008. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, ni disponen de planes de pensiones o pólizas de seguros contratados por la Fundación para ellos.

La Fundación no tiene miembros de alta dirección, debido a que es su Patronato el que planifica, dirige y controla las actividades de la Fundación directamente a través de su Vicepresidente.

## (23) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Fundación a 31 de diciembre de 2009 no tiene ninguna aportación comprometida en convenios y contratos de colaboración para ayudas monetarias pendientes de realizar para ejercicios futuros.

La Fundación tiene concedidos avales bancarios para responder ante los siguientes organismos:

Banco	Organismo	2009	2008
BANESTO	Agencia Estatal de Administración Tributaria	48.600	–
CAJA MADRID	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	324.408	324.408

## (24) Otra información

Los honorarios por servicios profesionales prestados por KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación durante 2009 y 2008, con independencia de cuando hayan sido facturados, ha sido de 22.500 euros y 21.914 euros, respectivamente, en concepto de auditoría.

## (25) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los cambios en la configuración del Patronato en el año 2009 han sido los siguientes:

Cargo	Cese
Patrono Nato:	D. Calixto Ríos Pérez
Patrono Electivo:	D. Francisco de Bergia González
Patrono Electivo:	D. Luis Lada Díaz
Patrono Electivo:	D. Iñaki Urdangarín Liebaert
Patrono Electivo:	D. Francisco Javier de Paz Mancho

Cargo	Nombramiento
Patrono Electivo:	D. Antonio Barrera de Irímo
Patrono Electivo:	D. Salvador Sánchez-Terán Hernández
Patrono Electivo:	D. Luis Solana Madariaga
Patrono Electivo:	D. Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz
Patrono Electivo:	D. Juan Villalonga Navarro

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2009 era como sigue:

Presidente:	D. César Alierta Izuel
Vicepresidente:	D. Javier Nadal Ariño
Patronos Natos:	D. Luis Abril Pérez
	D. José María Álvarez-Pallete López
	D. Julio Linares López
	D. Matthew Key
	D. Guillermo Ansaldo Lutz
	D. Santiago Fernández Valbuena
Patronos Electivos:	D. Antonio Barrera de Irímo
	D. Salvador Sánchez-Terán Hernández
	D. Luis Solana Madariaga
	D. Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz
	D. Juan Villalonga Navarro
Secretario:	D. Ramiro Sánchez de Leín García-Ovies
Vicesecretaria:	D.ª María Luz Medrano Aranguren





**Edición**

Fundación Telefónica

**Concepto y coordinación de contenidos**

Valores y Marketing

**Coordinación editorial**

Santiago Muñoz López

**Diseño, realización y maquetación**

IMAGIA *officina*

**Producción**

F. Javier Pascual

**Corrección de textos**

Susana Mediavilla

**Fotografías**

Archivo Gráfico Fundación Telefónica

**Impresión**

Egraf S.A.

Fecha de edición: Mayo 2010

Depósito Legal:

Fundación Telefónica agradece la colaboración desinteresada de todas las personas que aparecen en las imágenes que ilustran este informe.



Este documento ha sido impreso en papel con certificación medioambiental FSC.